

á tener una renta anual de 80 á 90,000 ducados (990,000 reales). El de Alba, que era el único que podía contrarrestar su influencia, se encontraba en aquel momento lejos, en los Países Bajos. En cambio, había salido al príncipe un nuevo rival en el cardenal Espinosa, como él advenedizo, y que, bajo su protección, había entrado en el Consejo de Estado. Espinosa sacudió pronto esta dependencia; y como no estaba aliado con ningún partido de la corte ni con los magnates, y como, por otra parte, aventajaba en laboriosidad al mismo rey, este le puso al frente de toda la administración. Sin embargo, pocos años gozó de esta consideración, pues Eboli consiguió vencer á su rival, y el cardenal Espinosa murió de sentimiento al poco tiempo (1572). Su adversario, el príncipe de Eboli, no le sobrevivió muchos días, pues falleció en el mismo año.

Los principales consejeros del primer período de Felipe II habían, pues, desaparecido, y su sustitución no había podido hacerse en las mejores condiciones.

La dirección suprema de los negocios de Estado, fué desde luego confiada á D. Gaspar Quiroga, que había nacido en 1504 y fué confesor del rey y obispo de Cuenca, y después arzobispo de Toledo é inquisidor general (1576) y cardenal en 1578. Este primado de España, de origen muy humilde, era un hombre instruido, lleno de buenas intenciones y noble; pero un tanto rudo, poco conocedor de los negocios de Estado y sin grandes dotes de gobernante. Hombre de tales condiciones, no podía conservar por mucho tiempo el alto puesto que el rey le había confiado; y en efecto no se mantuvo mucho en él, pues tuvo que resignar su influencia en otra persona de menos importancia oficial, pero de mas condiciones, cual era el discípulo y favorito de Ruy Gomez, el secretario Antonio Perez, que en la historia posterior de Felipe II desempeñó un papel tan importante como nefasto. Sin embargo, Perez estaba muy lejos de poseer la confianza del rey y de ejercer en el ánimo de este la influencia que en otro tiempo habían poseído y ejercido el príncipe de Eboli y el duque de Alba. El gobierno de Felipe II fué en aquel tiempo mas inmediato y personal que en los anteriores años, durante los cuales se encontraba bajo la influencia mudable y encontrada de aquellos dos hombres de Estado.

Tres cosas ocupaban principalmente el ánimo del soberano cuando comenzó el año 70: la cuestión anglo-escocesa, la de los Países Bajos y la francesa, y en todas ellas defendió los intereses del catolicismo contra los ataques de la herejía calvinista.

## CAPITULO V

### TRIUNFO DE LA REFORMA EN INGLATERRA Y EN ESCOCIA — ISABEL Y MARÍA ESTUARDO

Infancia de Isabel.—Su subida al trono.—Innovaciones religiosas.—Católicos y puritanos.—Cecil y Leicester.—Los calvinistas en Escocia.—María Estuardo y Darnley.—Asesinato de Riccio.—Muerte de Darnley.—Derrota y prisión de María.—María en Inglaterra.—Isabel contra el catolicismo.—Irlanda.—Conjuraciones católicas contra Isabel.—Jacobo VI de Escocia.—María Estuardo en la cárcel.—Descubrimiento de la conjuración.—Personalidad de Isabel.—Miras políticas de Isabel.—Isabel y el Parlamento.—Incremento de la clase media protestante.—Comercio marítimo y piratería.

Varias y contradictorias en extremo han sido las opiniones que acerca de Isabel de Inglaterra se han emitido: unas la exaltan hasta las nubes; otras, las mas, pronuncian contra ella un fallo condenatorio, no solo acerca de su carácter sino tambien de sus dotes intelectuales. Páreceme que es preciso estudiar ante todo su juventud para adquirir un exacto conocimiento de su modo de ser. Pocos príncipes elevados al

trono de muy jóvenes han tenido una vida anterior mas accidentada que Isabel de Inglaterra. La dureza de que posteriormente dió pruebas, su excesiva circunspección, su falta de fuerza de voluntad, á pesar de su recto conocimiento, su tolerancia en materias religiosas, la amplitud é independencia de sus apreciaciones se comprenden perfectamente teniendo en cuenta su pasado.

Nació en 7 de setiembre de 1533, y á la edad de dos años y medio perdió á su madre, víctima de una muerte ignominiosa, mientras su padre la abandonaba como ilegítima (1); de suerte que en una edad tan temprana se encontró sin madre, y peor aun que sin padre. Educáronla oscura y aun pobremente hasta que Catalina Parr, última esposa de Enrique VIII, compadecida de ella, tomóla á su cargo y le dió en parte la educación fundamental que en aquel tiempo recibían las jóvenes nobles. Su afición al estudio, su facilidad en aprender, su memoria feliz causaron una admiración mayor de la que hasta entonces había producido ningún príncipe. Pero con los conocimientos literarios crecieron en la joven deseos de otra clase. Cuando, á la muerte de Enrique VIII, Catalina Parr se casó con el lord almirante Sir Tomás Seymour, mantuvo Isabel con el esposo de su bienhechora relaciones amorosas, que fueron en aumento después de la prematura muerte de Catalina.

En esta ocasión, tuvo que pasar por la segunda prueba difícil de su vida: la unión de Isabel con Seymour pareció peligrosa para su poder al hermano del almirante, el Lord-protector Sommerset, el cual, por medio de una ley especial, *bill of attainder*, condenó á muerte y mandó ejecutar á su propio hermano. ¡Tan poco valían en aquella ruda época de violencias los mas íntimos y sagrados lazos de la sangre! Isabel manifestó en aquella ocasión una fuerza de carácter y de talento que causó general asombro. Separada de las personas de su confianza, entregada á hombres poderosos cuanto odiados, amenazada por la infamia y la ignominia, supo librarse de todas las tentativas que se hicieron para arrancarla una confesión, y procuró en seguida salvar á sus servidores y sobre todo á aquel que había despertado en su corazón juvenil los primeros y mas delicados afectos.

A pesar de todo, en marzo de 1549 la cabeza de Seymour rodó por el cadalso: y la princesa, entonces, buscó consuelo en los estudios: Isabel hablaba el francés y el italiano, tocaba la guitarra y sabía hacer primorosas labores; pero la instrucción de las mas esclarecidas damas de la época era mas vasta y mas seria, así es que los mas célebres profesores de Inglaterra instruyeron á la princesa en las matemáticas, en el latín y en el griego, y al cabo de algun tiempo Isabel pudo leer en su idioma original las oraciones de Demóstenes y los diálogos de Platon. A pesar de esto no era una mujer con pretensiones de sabia, sino que se distinguía por la independencia y naturalidad de sus juicios.

Un corto alivio le fué concedido en los últimos años de su hermano Eduardo, el cual, en el fondo, había profesado constantemente gran cariño á Isabel, con quien mantenía correspondencia en no mal latín, y á quien regaló los territorios de Hatfield, que posteriormente tan estimados fueron por ella. Eduardo la llamó personalmente á la corte; pero la situación empeoró cuando, á consecuencia de la temprana muerte de la reina María Tudor, subió Eduardo al trono. En realidad este príncipe nada debía temer de su hermana, pues su derecho de herencia como hijo varón único de Enrique VIII era indiscutible; pero no acontecia lo propio entre

(1) L. Wiesener: *La juventud de Isabel de Inglaterra* (Paris 1878): obra excelente, á pesar de predominar en ella un espíritu parcialmente católico.

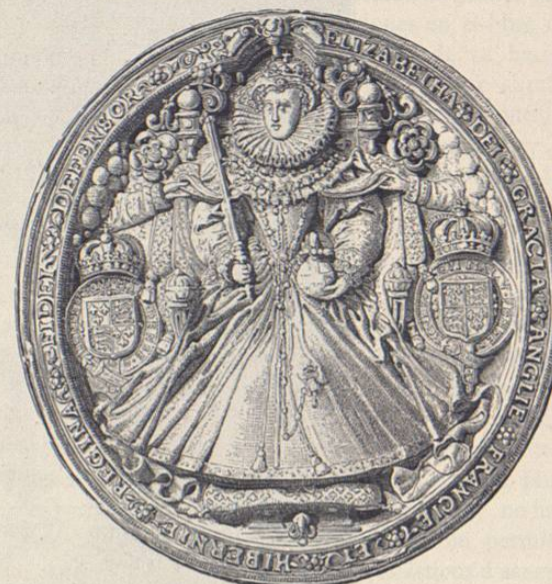
María é Isabel; legítima la una, ilegítima la otra, la enemistad entre ambas era inevitable. Cada una de ellas tenía sus partidarios: cierto que por el momento prevalecía María, que á la sazón contaba diez y siete años, pero temía y odiaba á Isabel; y todos los ambiciosos se inclinaron pronto hácia el sol saliente. Esta tensión política se aumentó y exacerbó con la oposición religiosa entre la católica y la protestante. Los emisarios imperiales que tanto influían en el ánimo de la prima de Carlos V, y que eran sus consejeros íntimos, excitaban con insistencia á María á que se deshiciera por medios violentos de su peligrosa hermana; y aun cuando la reina no quiso desde luego aceptar tal solución, tampoco quiso reconocer en manera alguna la sucesión al trono de Isabel, la hija de la odiada rival de su madre, la hereje que después de algunas vacilaciones se negó siempre á oír misa. Isabel creyó mejor abandonar la corte y retirarse á una de sus posesiones, lo cual hizo con toda pompa, acompañada de quinientos nobles y caballeros convenientemente equipados; pues las tendencias papistas de María y sus simpatías por España le habían atraído el odio de la parte radical, joven y anti-romana de la población inglesa.

En enero de 1554 estalló la sublevación de Sir Tomás Wyatt, cuyo objeto era elevar al trono á la protestante Isabel, en vez de la católica María. Nada hizo Isabel para apoyar el levantamiento, pero se negó siempre á obedecer el mandato de su hermana que quería tenerla en la corte, y fortificó sus dominios para hacer frente á todas las contingencias. Algunas comunicaciones interceptadas la hicieron sospechosa de inteligencia con los rebeldes, y por tanto no es de extrañar que, vencidos estos, la reina, poco confiada y enemiga además de su hermana, mandara encerrarla en una cárcel. Isabel fué, en su consecuencia, encerrada como prisionera en el palacio de Whitehall, no siendo pocos los fanáticos católicos que á ejemplo de Renard, emisario imperial, aconsejaron á la reina que formara contra ella, por alta traición, el correspondiente proceso que solo podía terminar con la muerte de la procesada. Sin embargo, el obispo Gardiner, Lord canciller de María, á quien disgustaba la influencia de los imperiales, trabajó para destruir los planes de estos, y así pudo salvarse Isabel, después de haberse visto ya conducida á la Torre de Londres, terrible antecámara del cadalso. El pueblo y la nobleza manifestaban cada vez mayores simpatías hácia Isabel, y la reina, que en realidad no hubiera sentido que se derramara la sangre de su hermana, tuvo al fin que ceder. La princesa salió de la Torre entre las muestras de regocijo y simpatía del pueblo de la capital, para ser conducida, militarmente custodiada, al solitario y arruinado castillo de Woodstock.

Once meses permaneció allí, bajo una severa vigilancia, no teniendo mas distracción que el trabajo y la lectura de obras teológicas especialmente. En vano quisieron obligarla á que se confesara culpada y á que pidiera perdón á su hermana, prometiéndole que se lo concedería de buena gana: sea que fuese inocente, sea que estuviese dotada de valor y firmeza á toda prueba, lo cierto es que se negó á pronunciar palabra ninguna que pudiera hacerla aparecer como reo. El esposo de la reina, Felipe II, fué quien le procuró la libertad y quien contribuyó á que fuese llamada á la corte, porque viendo imposible la muerte de Isabel, quiso con este rasgo bondadoso atraerse la gratitud de los ingleses y de la que quizás un día sería su reina. Después de esto, Felipe defendió con celo los intereses de Isabel contra el temor y la sed de venganza de María, la cual de esta suerte preparó el porvenir de su propio esposo. Es indudable que, en vista de la esterilidad y de las enfermedades de María, Felipe acariciaba la idea de poder casarse, algun día, con su cuñada

y asegurarse así la posesión y dependencia de Inglaterra.

Esto no obstante, la situación de Isabel era muy triste: su hermana quería alejarla á toda costa y asegurar la sucesión á la corona para María Estuardo; así es que acaba á Isabel con proposiciones de bodas con un extranjero, lo cual la hubiera excluido del trono de Inglaterra; pero como la princesa, segura de sus derechos, se negaba tenazmente á aceptarlas, vióse perseguida, encarcelada, desterrada y sujeta á toda clase de vejaciones.



Medalla de la coronación de Isabel de Inglaterra  
(Mitad del tamaño natural)

Sin embargo, á partir del año 1557 varió por completo este estado de cosas; la reina enfermaba cada vez mas y el Parlamento no quería oír hablar de cambio alguno en el orden de sucesión á la corona; el sol de la popularidad y el esplendor de la próxima soberanía brillaban ya claramente sobre Isabel.

Por fin llegó el gran acontecimiento: la prisionera que por espacio de largos años había visto suspendida sobre su cabeza la cuchilla del verdugo, y que solo á fuerza de energía, fortaleza y disimulo se había salvado de la vergüenza y de la muerte, fué llamada en 16 de noviembre de 1558 á ocupar uno de los mas poderosos tronos de Europa.

Su ensalzamiento al trono tuvo efecto con el público favor de España, circunstancia que puede sorprender á primera vista, pero que se explica muy claramente. En efecto, si el partido católico se hubiese alzado contra Isabel y se hubiese proclamado reina de Inglaterra á María Estuardo, que lo era de Escocia y que estaba casada con el heredero de la corona de Francia, hubiéranse visto unidas Francia, Escocia é Inglaterra constituyendo un temible enemigo, superior en fuerzas á la preponderante España. La influencia que Felipe ejercía entre los católicos de Inglaterra, hizo que estos se decidieran unánimes por Isabel, y al mismo tiempo los protestantes vieron una amiga en la hija de Ana Bolena, en la mártir perseguida por la cruel María. Sin resistencia, pues, prestaron todos sumisión á la joven princesa que parecía haber heredado el orgullo y la ambición de su padre.

Por estas mismas circunstancias se encontró desde entonces Isabel en una situación especial entre los dos grandes partidos que en aquella sazón se disputaban la Europa.

Isabel no tenía profundas convicciones religiosas, pero decia que prefería hablar con recogimiento á Dios mas bien que oír como otros le hablaban de El. Su enérgica tendencia hácia

el orden, la soberanía y la subordinación, y su antipatía á las discusiones teológicas y á la independencia personal, le inclinaron en un principio al catolicismo: las bellas y expresivas formas del servicio divino católico, la unidad y fuerza de la constitución de la jerarquía católica le gustaban; mostrábase también bastante propicia para con el Crucificado, la Virgen y la veneración de los Santos; nunca hablaba de ellos



Isabel de Inglaterra. (Copia de un retrato pintado por Franz Forbus de Aelteren (1540, 1580))

lica constantemente había considerado nulo este matrimonio: ¿podía, en su consecuencia, someterse al catolicismo sin declararse á sí misma bastarda? ¿y acaso no se había visto acosada, perseguida, excluida del trono y hasta amenazada de muerte por su hermana, siempre en nombre de la religión católica? Su origen y su pasado la imposibilitaban prestar sumisión á la Iglesia romana.

Lo propio sucedía si analizaba la opinión de su pueblo. Cierta que las dos terceras partes, por lo menos, de este se mantenían aparentemente fieles á las antiguas creencias (2); cierto que la inmensa mayoría de la alta nobleza, del Con-

(1) Camden, *Annales rerum Anglicanarum et Hibernicarum regnante Elizabeth* (edición Elzeviriana, pág. 9).

(2) Froude VII, 11.—Inscripción de Cecil de 1569; Nares II, 503.

en términos irrespetuosos, y no permitía que nadie en su presencia hiciera burla de tales materias (1); pero en cambio no quería consentir de manera alguna en la sumisión á Roma y á sus sacerdotes, en la anulación de las ordenanzas de su padre, ni en la renuncia de su independencia. Para esto tenía sus motivos personales: Enrique VIII se había casado con su madre contra la voluntad del Papa, y la Iglesia cató-

sejo privado, de los magistrados y jurisperitos eran católicos; pero esto era en gran parte debido á las violencias ejercidas por María. Las instituciones romanas se habían hecho altamente impopulares entre la mayoría del pueblo que solo esperaba el ejemplo de arriba para separarse por completo de ellas. La juventud y todos los elementos activos, enérgicos y patrióticos de Inglaterra se inclinaban especialmente hácia la reforma religiosa, no comprendida, sin embargo, por todos de la misma manera. Por otro lado, había que guardar ciertos miramientos con Felipe de España, único aliado con quien podía contar Inglaterra para hacer frente á Escocia y á Francia; y el carácter democrático del calvinismo espantaba además á Isabel, que veía en él, y no sin fundamento, un peligro para la monarquía absoluta.

Esta diversidad de opiniones y consideraciones explican

claramente la vacilación y prudencia que se notan en la conducta de Isabel en punto á cuestiones políticas y religiosas, y la tendencia que mostraba siempre á preferir los rodeos á una resolución decisiva.

Felipe solicitó, luego que el decoro lo permitía, la mano de Isabel para unir de nuevo á Inglaterra á la política española, obteniendo una respuesta evasiva pero no un desaire, pues le contestó Isabel que en el caso de contraer matrimonio fuera de su reino, tenía ya puestas sus miras en el rey español. Pero cuando este exigió una contestación decisiva, desechó la reina sus ofertas, pues ya se veía mas segura en el trono. Felipe no abandonó toda esperanza de emparentar por lo menos con una princesa de la casa de Inglaterra, así es que no solo defendió á Isabel contra todos los enemigos terrenales, sino contra la cólera del Papa. En efecto, este, en 1560, envió un embajador á la reina con una amistosa y expresiva carta exhortando «á su mas querida hija» á que volviera al seno de la Iglesia; pero Felipe apoyó muy pronto, en interés de los Habsburgos, al casamiento de la Tudor con el archiduque Carlos, hijo del emperador Fernando I. Isabel estaba harto convencida de la utilidad que podía reportarle estar en buenas relaciones con sus súbditos católicos, para no comenzar de nuevo su hábil y favorito juego diplomático. La nobleza inglesa de la corte la aconsejaba también en favor del archiduque. Sin embargo, cuando España le propuso que recibiera en su corte á un nuncio del Papa, y enviase representantes suyos al concilio de Trento, para preparar de esta suerte la restauración del catolicismo en Inglaterra, rechazó Isabel incondicionalmente tales pretensiones. Seis años después (1567) se puso de nuevo sobre el tapete la cuestión del matrimonio con el archiduque Carlos; pero entonces ya no se trataba de catolizar á Inglaterra y á su reina, sino que el archiduque estaba dispuesto á prescindir de la diferencia de religión. Isabel aprobaba un día este plan, pero al siguiente retiraba su palabra, y cuando, en enero de 1568, quedaron definitivamente rotas las negociaciones, aseguró la reina que su mas vivo deseo era vivir en buena inteligencia con el príncipe católico. Así transcurrieron seguros y sin amenazadoras inquietudes los mas temibles años de su reinado, es decir, los de su entronizamiento y los primeros en que gobernó.

En el fondo, Isabel no tenía deseos de casarse, diciendo que solo quería hacerlo con su pueblo; y esto era debido á que temía entregarse á un esposo ó á un señor, ó por menos destruir el principio de soberanía absoluta, idea á la cual no podía avenirse la orgullosa Tudor. Contribuía además poderosamente á esta resolución el sincero, apasionado y fiel amor que profesaba al indigno Roberto Dudley, á quien elevó, á poco de haber subido al trono, al título de conde de Leicester.

En el entre tanto, había entrado con circunspección y poco á poco, aunque decididamente y de un modo que le era peculiar, en el camino de las reformas eclesiásticas, ó por mejor decir del restablecimiento del anterior orden de cosas.

La coronación de Isabel, había sido hecha por un obispo católico y segun el antiguo ritual; mas el Parlamento, que simultáneamente había comenzado sus tareas, se inclinó en su mayoría, á pesar de la resistencia de los miembros católicos, á apoyar á la reina en la reforma del estado de cosas que tan antipático era á la conciencia del pueblo tal como se había presentado en los últimos años del reinado de María. Por de pronto decidió aquella Asamblea reproducir las disposiciones de Enrique y Eduardo que asignaban á la corona las rentas eclesiásticas cedidas nuevamente á la Iglesia por María. Luego se dió un paso mas trascendental y decisivo, que destruía por completo todos los planes de la anterior reina,

y fué restablecer la supremacía real, con lo cual se rompió abiertamente con Roma y se sometió la Iglesia anglicana al poder supremo del monarca. Isabel se excusaba de llamarse «Cabeza suprema de la Iglesia», porque no lo creía propio de un seglar y menos de una mujer, pero de hecho ejercía las atribuciones de tal.

Con esto había adoptado la reina las principales disposiciones de Enrique VIII; pero en lo sucesivo procuró conservar una situación intermedia que no la separase tanto del catolicismo nacional como lo había estado su padre. Mandó también introducir algunas modificaciones en el libro de rezos que había sido restablecido en tiempo de su hermano, modificaciones en virtud de las cuales no solo se suprimían las animosas frases contra el catolicismo y el Pontificado, sino que se reformaba la doctrina de la Eucaristía, en el sentido de la presencia real del cuerpo de Jesucristo. De esta suerte se hizo obligatorio para toda la nación, desde los primeros años del reinado de Isabel, el libro de rezos general, ordenándose, bajo severas penas, á los eclesiásticos que se atuvieran á él en punto al ritual y á los dogmas (1). Esto pasaba notablemente del punto de vista de Enrique. Isabel no quiso, en manera alguna, romper con los católicos, sino mas bien facilitarles el ingreso en la Iglesia anglicana. Hizo, además, reponer las imágenes y crucifijos, que antes habían sido suprimidos, y conservar el traje de los sacerdotes, las ceremonias del culto y la pompa exterior de este. Hubiera querido prohibir el matrimonio de los clérigos; y no habiéndolo podido conseguir, lo hizo depender de un permiso especial y eligió para los altos cargos eclesiásticos á sacerdotes célibes.

A pesar de todo, estas disposiciones no pudieron llevarse á efecto sin una fuerte oposición por parte del clero católico. De cuarenta obispos, treinta por menos se negaron á prestar el juramento de supremacía en favor de la corona, por lo cual fueron destituidos de sus cargos y encerrados en la Torre, donde se les trató con gran consideración. Doscientos altos dignatarios eclesiásticos prefirieron valerosamente perder sus prebendas á abjurar de sus creencias, y el gobierno se encontró en extremo perplejo cuando quiso proveer á la sucesión de los obispos, por medio de la imposición de manos, dogma en que enérgicamente persistía Isabel. Por fortuna, un obispo católico, que ciertamente no se distinguía por su moralidad, se pasó al anglicanismo, y otros dos fueron además descubiertos hasta entonces obispos anglicanos, que habían sufrido la persecución de María, y estos tres consagraron al digno y erudito Parker, á quien Isabel había nombrado arzobispo de Cantorbery y primado de la Iglesia anglicana nuevamente restablecida. El ministerio y la institución episcopal estaban salvados.

Los calvinistas se mostraron tan descontentos con esta reforma á medias como los mismos católicos: los defensores de las doctrinas puras, los «puritanos» (2), encontraban en la Iglesia anglicana demasiados resabios «de la antigua levadura papista», al paso que los católicos se quejaban de la separación de Roma y del incremento que iba tomando la herejía luterana.

Hay que notar, de antemano, que Isabel, partidaria de los

(1) I *Eliz.*, cap. II.

(2) La obra que mas concienzudamente trata de la cuestión religiosa durante el reinado de Isabel, es la de John Strype *Annales of the Reformation desiring Elizabeth reing* (2.<sup>a</sup> edición. Oxford 1824. 4 tomos en siete partes): colección preciosa de materiales históricos, emprendida con admirable constancia. La obra *The Puritans and Queen Elizabeth* (Nueva York, 1875. 3 tomos), es un libro escrito con bastante imparcialidad, pero con pocos fundamentos y con poca penetración crítica de tan admirable asunto.

arreglos y contemporizaciones, se mantuvo apartada, durante el primer tercio de su reinado de las persecuciones religiosas, no cabiendo en Inglaterra Inquisición de ninguna clase. Cada cual podía profesar las creencias que mejores le pareciesen y sostenerlas con moderación.

Cierto que el ejercicio del culto católico estaba prohibido bajo severas penas, pero estas leyes penales no se llevaron a efecto durante muchos años. Isabel quería atraer con dulzura al anglicanismo a los católicos a quienes respetaba y apreciaba; y en este punto tenía que luchar con sus propios obispos, los cuales, mas adictos al protestantismo que la misma reina, hubieran deseado que se sujetara al tormento y se diera muerte a los católicos. En realidad el catolicismo era aun muy poderoso, especialmente en los condados del Norte y del Oeste, donde predominaban la población conservadora agrícola y la influencia de los grandes señores católicos. Durante muchos años, las ordenanzas religiosas y las leyes penales fueron allí menospreciadas y desobedecidas, sin que Isabel se atreviera a proceder con severidad. Un proyecto de ley por medio del cual los Comunes quisieron obligar, bajo pena de muerte, a los católicos a reconocer la nueva religión, fué rechazado por la Cámara de los Pares (1563). De manera que para con el catolicismo se usaba una tolerancia que legalmente no tenía razón de ser.

Con mas energía se dirigió Isabel contra los puritanos, a quienes, como sabemos, profesaba profundo odio. Mientras la reina contenía el ardor de sus obispos contra los católicos, les exhortaba vivamente a que conservaran, enfrente de los protestantes fanáticos, y por todos los medios posibles, la unidad eclesiástica. Ciertamente a los puritanos pacíficos no se les molestó por el hecho de serlo; pero su sabio jefe, Tomás Cartwright vióse despojado de su cargo y de sus emolumentos como profesor y miembro de la Universidad de Cambridge. La misma suerte cupo a otros muchos profesores, rectores y sacerdotes que se mostraron adictos a los puritanos. Estos provocaron algunas polémicas públicas, pero fueron por ello severamente castigados; pues si sostenían con demasiada energía sus creencias eran condenados al tormento y muchas veces se les mutilaba cortándoles las orejas o una mano. Los puritanos atacaban en sus escritos las tendencias religiosas del Estado, las diversiones de la corte y el uso de los vestidos de seda, «el traje del diablo», y señalaban especialmente a los obispos como «sostenedores del Antecristo, con los cuales no se podía tener trato sin incurrir en pecado.» Esto fué considerado como delito de alta traición contra una tendencia política y religiosa seguida por la reina y por el Parlamento, y de aquí provino una peligrosa animosidad, una temible oposición contra la monarquía en su doble carácter político y religioso.

Isabel no tuvo compasión alguna para las sectas radicales, que no se presentaban ya como deserción religiosa, sino como enemigas irreconciliables de toda Iglesia y de toda la organización del Estado; y en 1560 publicó un riguroso edicto contra los anabaptistas intimándoles bajo pena de prisión y de confiscación de bienes, que abandonaran el territorio de la monarquía, dentro del término de veinte días. En 1575 fueron quemados vivos dos de ellos; pero a estos se les consideró como fuera de las leyes, pues no se llevaba a cabo ejecución alguna por motivos religiosos.

Isabel, a pesar de mostrarse tan benévola para con los católicos, hubo de acomodarse a la situación, que se había creado de antagonismo respecto de su antecesora situación que la hacía tener por consejeros mas íntimos a protestantes, los cuales con disgusto soportaban la política intermedia que había adoptado la reina.

Entre ellos se encontraba el mas sabio y decidido de cuan-

tos hombres de Estado había en Inglaterra en aquel tiempo, Sir William Cecil (1). Este, nació en 1520 en Bourn condado de Lincoln, de una respetable familia de la nobleza rural, estudió la teología y la ciencia del derecho y pronto atrajo sobre sí la general atención por sus hábiles disertaciones acerca de las doctrinas religiosas objeto entonces de mayor contienda. Ya Enrique VIII le ocupó en el servicio del reino y durante el protectorado del duque de Somerset se elevó al alto puesto, lleno de responsabilidad, de secretario de Estado. Habiendo renunciado sus funciones, durante el reinado de María Tudor, supo, no obstante la diferencia de sus opiniones, atraerse el respeto de aquella princesa. Isabel, apenas se vió entronizada, le acogió, con acierto, para el cargo de secretario de Estado, y le dió muy pronto el primer lugar en su Consejo, gracias a su elevada penetración política y a la habilidad con que dirigía los públicos negocios. «Cecil gobierna a la reina y es un hombre de grandes aptitudes, a pesar de ser un maldito hereje,» escribía por entonces el embajador español a su soberano. En esto había alguna exageración; pues Isabel no se dejó gobernar nunca por Cecil.

El secretario de Estado quería, así en el interior del país como en el exterior, una política decididamente protestante; deseaba hacer de su país el asilo y centro del protestantismo del mundo, y para ello no retrocedía ni ante la astucia, ni ante la injusta violencia. ¡Cuán contraria era, sin embargo, la reina a tal modo de pensar! ¡Ella que quería siempre transigir y contemporizar y que, conociendo lo peligroso de su situación, evitaba las resoluciones decisivas é inapelables! A menudo desesperaba Cecil de obtener nada de tal reina. Ya en el verano de 1560, después de desempeñar por espacio de veinte meses su cargo, creyó deber presentar su dimisión, repitiéndose esta su *desgracia* cada dos años. La alta nobleza, en su mayoría conservadora y católica, envidiaba y odiaba al protestante advenedizo. Muchas veces se formaban entre los nobles verdaderas alianzas para conseguir su ruina y estos actos no dejaban de hacer alguna mella en el ánimo de la suspicaz princesa; pero Isabel era demasiado circunspecta para no volver en seguida a las buenas ideas. En su consecuencia, no se separó nunca del hombre fiel é inteligente, que tenía tan gran conocimiento de todos los negocios de la administración y de la vida pública y privada y que a estas cualidades unía además una infatigable fuerza de trabajo.

El mas encarnizado adversario de Cecil, mas puritano que este sin embargo, era el amante de la reina, Roberto Dudley Carlos de Leicester, hijo de aquel ambicioso duque de Nort que, después de la muerte de Eduardo VI, quiso poner la corona inglesa en las sienes de la nuera de este, Juana Grey, pagando con la vida tal tentativa. Roberto, que entonces contaba veinte años, fué al mismo tiempo (1553) encerrado en la Torre; pero al fin fué puesto en libertad en vista de su patente inocencia (2). Poco después conoció a la princesa Isabel, la cual sintió en seguida una apasionada inclinación hacia aquel bello y bien formado joven. Roberto Dudley era un sujeto indigno, sin corazón, intrigante, afeminado, privado de toda condición elevada de talento y de carácter, y hombre que solo miraba a su provecho personal. La ley de los contrastes era lo que tenía a Isabel encadenada a un hombre semejante. Acerca de la intimidad de sus relaciones, no cabe

(1) Nares: *Memoirs of Lord Burghely*, tres tomos en 4.º Londres 1828 á 1831: esta obra, anticuada ya por su contenido y exposición, parte de puntos de vista exclusivamente protestantes y encomiásticos.

(2) Se ha dicho que Isabel conoció por vez primera a Roberto Dudley en la Torre, y que simpatizó con él por la igualdad de la suerte que á ambos había cabido; pero esto es imposible, pues mientras la princesa permaneció en la cárcel estuvo cuidadosamente alejada de los demás presos, á los cuales no vió ni una sola vez. *Wiesener*, pág. 235, 256.

la menor duda. Ya en los primeros días de su reinado, elevóle Isabel a la dignidad de caballero mayor, y desde entonces vióse Roberto colmado de empleos, de rentas, de territorios y de honores que se sucedieron profusamente y sin interrupción. Él era el que impedía que Isabel contrajera los matrimonios régios que su pueblo exigía incesantemente, y que patrocinaban sus mas sabios y adictos consejeros con la mira de asegurarse extranjeras alianzas y de poner término a la inseguridad de la sucesión al trono. Al proceder así movía a Dudley el atrevido plan de llegar a ser esposo de la reina; la repentina muerte de su esposa, Amy Robsart, de la cual había estado largo tiempo separado, ocurrió con circunstancias tales, que despertaron la sospecha de que la infeliz había sido asesinada por él ó por uno de sus adeptos. Leicester, sin embargo, no pudo nunca ver realizadas tan orgullosas pretensiones; porque toda la alta aristocracia, y los ministros de la reina, al frente de los cuales se encontraba Cecil, se mostraron tan contrarios a esta unión de Isabel con un súbdito indigno y de mala fama, que la soberana tuvo que renunciar al proyecto, indemnizando con el nombramiento de conde de Leicester a su amante que no perdonó nunca a Cecil la oposición que había hecho a su enlace con la reina.

El asunto en que con preferencia se ocupó desde luego Isabel, fué el de sus relaciones con la reina de Escocia, que era entonces también heredera del trono y que fué al poco tiempo reina de Francia. Escocia se hallaba gobernada desde el año 1370 por la familia de los Estuardos; pero la monarquía se encontraba constantemente débil en frente de una poderosa y arrogante aristocracia. De los siete primeros reyes de la dinastía de los Estuardos, cuatro murieron asesinados y dos víctimas de la locura que habían contraído a consecuencia de las enfermedades y humillaciones sufridas. Estos continuos desórdenes interiores y al propio tiempo la desdichada guerra con los ingleses empobrecieron, despojaron y debilitaron el país. Sin embargo, los escoceses, con la ayuda de Francia, de la cual desde el siglo XIV seguían siendo aliados contra el enemigo común, contra Inglaterra, supieron conservar su independencia, a pesar de los ataques de sus poderosos vecinos. Los reyes de Escocia, imitando el ejemplo dado en otra época por los emperadores, habían buscado apoyo en la Iglesia, para contrarrestar la influencia de la nobleza, poniéndola en posesión de casi la mitad de los bienes del reino.

Por esto era allí la nobleza tan hostil al clero; y la burguesía de las ciudades, sin ocupación retribuida, pobre y descontenta, participaba tanto mas de esta opinión, cuanto que el clero era ignorante, rudo, inmoral y pretencioso.

En tales condiciones, la Reforma, que fué introducida en Escocia por los discípulos de Lutero y de Melancton, encontró en aquel país un suelo a propósito para su desenvolvimiento. Esto no obstante, el sacerdocio, apoyado por la monarquía, procedió enérgicamente contra los reformadores: ya en 1528 un protestante, abad de familia real, fué quemado vivo, y desde entonces las ejecuciones se repitieron con frecuencia, siendo especialmente los sacerdotes innovadores las víctimas escogidas por los gobernantes católicos (1). Esta sangrienta persecución de los reformistas fué causa de que sintieran mayor odio, mayor sed de venganza contra los defensores del catolicismo, pasiones que se armonizaban perfectamente con el carácter rudo nacional de los escoceses. Algunos fanáticos protestantes asesinaron al primado de Escocia, Beaton, cardenal arzobispo de San Andrés; y como acontecía entonces en todos los países de Europa, pronto se

(1) Burton, *The history of Scotland* (2.ª edición. Londres y Edimburgo 1873), III, 170.

confundió en Escocia la cuestión política con la religiosa. Ya Enrique VIII, que había visto con buenos ojos el asesinato del cardenal (2), procuró imponer a los escoceses su reforma, de manera que desde entonces los partidarios de la innovación se apoyaron en Inglaterra, mientras el partido católico buscaba su sosten en Francia. Este último alcanzó una victoria definitiva, no sin haber antes sufrido varias derrotas. Cuando Jacobo V sucumbió al dolor que le causó la victoria sobre él conseguida por los ingleses en Solway, la regencia durante la menor edad de María Estuardo, que no contaba aun diez y seis años, pues había nacido en 8 de diciembre de 1542, fué confiada, después de algunos incidentes, a su madre María de Guisa. La viuda de Jacobo V era una mujer hábil, prudente y emprendedora, digna sucesora de las tradiciones de su familia, afrancesada y ardientemente católica. A instancias suyas, Francia envió a Escocia una escuadra con tropas de desembarco; arrojó del reino a las guarniciones inglesas y llevó a la joven reina a Francia, donde fué educada para llegar un día a ser esposa del Delfín, que era casi de su misma edad.

La llegada de los franceses decidió por de pronto la ruina de la Reforma en Escocia. Ya en 1547, un sacerdote apóstata, Juan Knox, que había nacido en 1505 (3), formó la primera comunidad protestante del país en el castillo de San Andrés, sitiado por un ejército francés. Tomada la fortaleza, aquel valiente fué conducido a Ruan, desde donde se le envió por dos años como forzado a las galeras. Habiendo recobrado en 1549 la libertad, huyó a Inglaterra, pero arrojado al poco tiempo de allí por María Tudor, se dirigió a Ginebra, donde se instruyó en las doctrinas de Calvino, llegando a ser predicador de la comunidad inglesa de aquella ciudad. Entre tanto en Escocia eran quemados vivos sin compasión los pocos herejes que no ocultaban sus creencias, y los prelados volvían a caer en el antiguo orgullo, en la inmoralidad y en las pretensiones políticas. Pero Knox no perdía las esperanzas de ver triunfantes en su patria las doctrinas puritanas.

Un encadenamiento especial de circunstancias le permitió muy pronto dar el primer paso para la realización de sus propósitos.

En la lucha de Inglaterra y España contra Francia, tomó Escocia, como era natural, el partido de esta última contra María Tudor, y como María Tudor era tenaz perseguidora de los reformados, María de Guisa admitió en sus territorios a los fugitivos ingleses. Uno de estos fué Knox, el cual formó en algunos castillos de la nobleza una liga, un *Covenant*, cuyo objeto era defender hasta la muerte la palabra de Dios. No tardó en verse de nuevo obligado a huir a Ginebra; pero desde esta ciudad trabajó sin descanso para robustecer y propagar la liga. Una gran parte de la nobleza se declaró en favor suyo, con la esperanza de humillar a la corona y despojar al clero de sus bienes. Al frente de la confederación se encontraba nada menos que un hermano natural de María Estuardo, lord Jacobo Estuardo, después conde de Murray, hombre de vasta ilustración, atrevido, enérgico y de gran perspicacia política, que a pesar de encontrarse mezclado en el confuso movimiento político de aquellos tiempos, supo alentar siempre las mas generales y elevadas miras.

Pronto comenzó la lucha formal entre el lord protestante y los ciudadanos por un lado y la regente y los obispos por otro. Knox y otros pastores fugitivos fueron llamados por el partido protestante, y habiendo vuelto a Escocia en mayo

(2) Burton, III, 258.

(3) M' Crie, *The life of Johan Knox*. (Nueva edición. Londres 1874.) Braudes, *Johan Knox* (Elberfeld 1862).